

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:37** horas del día **20** de **mayo** de **2021**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **36066001-017-2021**, relativa: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

El acto fue presidido por el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, **Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber las siguientes:

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE
SERVICIOS DE ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV
DE CÁRACTER ADMINISTRATIVO

A). - DE CÁRACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- REFERENCIA: DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE POR FAVOR LA CANTIDAD A EJERCER POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO, ES DECIR, EL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE.</p> <p>DE SER EL CASO, EL PRESUPUESTO TOTAL POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS A OFERTAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (LAVADO DE ROPA, PERSONAL DE SERVICIO, TÁNICOS, CONTENEDOR DE PLÁSTICO, ANAQUELES METÁLICOS Y GUANTES DE SILICÓN).</p> <p>2.- REFERENCIA: DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN LOS APARTADOS IDENTIFICADOS COMO "FICHA DESCRIPTIVA" Y "DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA" DEBERÁN DE PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE, ¿IDENTIFICANDO CLARAMENTE CADA UNO ELLOS EN LA PROPUESTA?</p> <p>3.- REFERENCIA: DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA.</p>	<p>1. Al respecto se informa que la Convocante cuenta con suficiencia presupuestal de las fuentes de financiamiento señaladas en el punto 1.1 de las bases.</p> <p>2. Es correcta su apreciación.</p> <p>3. Es correcta su apreciación.</p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTA:

ES DE ENTENDERSE QUE EL ORDEN QUE DEBERÁ LLEVAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

1.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN (NUMERAL 3).

2.- PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO NUMERO 1) Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO (FICHA DESCRIPTIVA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS).

3.- PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO NUMERO 2).

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBEREMOS CONSIDERARLO COMO OBLIGATORIO?

DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE CÓMO DEBEMOS DE PRESENTAR LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA.

4.- REFERENCIA:

ANEXO 3 Y NUMERAL 3, PUNTO 3.3.2 INCISO A).

PREGUNTA:

DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA DE LAS REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, ¿SE ACEPTA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SEA ÚNICAMENTE LA RELATIVA A LA ÚLTIMA REFORMA QUE TENGA MI REPRESENTADA?

5.- REFERENCIA:

DOCUMENTOS EN CALIDAD DE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN CALIDAD DE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO DEBERÁN DE PRESENTARSE EN UNA CARPETA INDEPENDIENTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADA Y ÉSTA

4. Se acepta su solicitud.

5. Los documentos que se solicitan en calidad de originales o copias certificadas para cotejo podrán presentarse en una carpeta independiente debidamente identificada y ésta a su vez dentro o fuera del sobre cerrado, a elección del licitante.

Cabe señalar que dichos documentos serán devueltos al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

A SU VEZ DENTRO DEL SOBRE CERRADO JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL FINALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS A LA PERSONA QUE HAYA HECHO ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBEREMOS CONSIDERARLO COMO OBLIGATORIO?

DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE CÓMO DEBEMOS DE PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS.

6.- REFERENCIA:

DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PROPUESTAS SERÁN DIRIGIDAS A LA LIC. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA?

7.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, PUNTO 3.11.

PREGUNTA:

EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA QUE SE REQUIERE EN CALIDAD DE ORIGINAL ES DE ENTENDERSE QUE AL SER EXPEDIDO O TRAMITADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

8.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, PUNTO 3.18, ANEXO 13.

PREGUNTA:

LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 3, PUNTO 3.18 HACE MENCIÓN QUE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE CALIDAD Y FABRICACIÓN SERÁ

6. Es correcta su apreciación.

7. Es correcta su apreciación.

8. El licitante deberá garantizar los servicios objeto de la presente licitación, durante el período de la vigencia del contrato.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.

POR UN AÑO SIN EMBARGO EL ANEXO 13 MENCIONA QUE SERÁ POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO ANTERIOR SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL SERÁ EL PERIODO QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR COMO EL CORRECTO.

9.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, PUNTO 20, ANEXO 15.

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DARLE DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS (ANEXO 15) O POR EL CONTRARIO INCLUIREMOS EL ANEXO 15 CON LAS PREGUNTAS QUE GENERE MI REPRESENTADA Y LAS RESPUESTAS QUE NOS PROPORCIONE LA CONVOCANTE?

10.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, PUNTO 3.21. (ANEXO 16)

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO 16 ¿MODELO DEL CONTRATO, ÚNICAMENTE COMO CARÁCTER INFORMATIVO PARA CUMPLIR CON PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA?

11.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, NOTA 1, PUNTO 3.1, 3.10 Y 3.17.

PREGUNTA:

PARA DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS MENCIONADOS AL RUBRO Y DERIVADO DE QUE SON OPCIONALES ¿SE ACEPTA PRESENTAR ÚNICAMENTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE "NO APLICA" PARA MI REPRESENTADA?

12.- REFERENCIA:

NUMERAL 3, NOTA 2, INCISO B).

PREGUNTA:

ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN SE FOLIARÁ DE FORMA INDIVIDUAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

9. Es correcta su apreciación.

10. Es correcta su apreciación.

11. se acepta su solicitud.

12. Es correcta su apreciación.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.

- INICIANDO LA NUMERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESDE EL PUNTO 3.1 Y HASTA EL 3.21.
- VOLVIENDO A INICIAR LA NUMERACIÓN DESDE EL ANEXO DE PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 1 LA CUAL SE MENCIONA EN EL PUNTO 3.22 JUNTO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO (FICHA DESCRIPTIVA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS).
- Y VOLVIENDO A INICIAR NUEVAMENTE LA NUMERACIÓN CON EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO 2 LA CUAL SE MENCIONA EN EL PUNTO 3.22.

DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE CÓMO DEBE DE SER FOLIADA LA PROPUESTA.

13.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE LAVADO.

PREGUNTA:

DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LAVADO SE SOLICITA SE INCLUYA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DISPOSICIONES JURÍDICAS RELACIONADAS Y CONCORDANTES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL QUE APLIQUEN EN LA MATERIA, ¿ES DE ENTENDERSE QUE SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS C), Y D) DEL ANEXO NUMERO 1?

DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SOLICITAMOS SE NOS INDIQUEN LOS DOCUMENTOS DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLR CON EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA.

14.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE LAVADO.

13. Es correcta su apreciación.

14. Se acepta su solicitud.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTA:

PARA ACREDITAR EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA ¿SE ACEPTA QUE DE CONTAR CON UN SOLO DOCUMENTO DONDE CONTENGA FICHAS TÉCNICAS Y HOJA DE SEGURIDAD DE CADA PRODUCTO QUÍMICO UTILIZADO EN EL PROCESO, PODRÁ SER PRESENTADO PARA DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA?

15.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO A).

PREGUNTA:

DERIVADO DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO A QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROVEER EL STOCK DE ROPA HOSPITALARIA SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD, ES DE ENTENDERSE QUE CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI EL STOCK REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL ES SUFICIENTE Y/O DETERMINAR LOS FALTANTES POR TIPO DE PRENDA, DEBERÁN REALIZARSE INVENTARIOS PERIÓDICOS EN LA FORMA QUE DETERMINEN LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO EN EL HOSPITAL EN CONJUNTO CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASÍ COMO INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA UN LISTADO DE COSTOS DE REPOSICIÓN POR TIPO DE PRENDA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PRENDAS PÉRDIDAS PUEDAN SER PAGADOS Y RESPUESTAS EN EL STOCK.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBEREMOS CONSIDERARLO COMO OBLIGATORIO?

16.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO C).

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y

15. Es correcto la apreciación, el realizar inventarios de prendas ayudará al control de las mismas. Deberá considerarse obligatorio, con una programación periódica. Es importante aclarar que la instalación de prendas por parte del proveedor será a solicitud y autorización expresa de esta unidad médica.

16. No es correcta su apreciación, deberá a pegarse a los requisitos señaladas en el Anexo Técnico 1, inciso C) de las bases.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO, TÍTULO O BIEN, ¿EL CONTRATO CELEBRADO CON ALGUNA ENTIDAD ESTATAL PARA LA DESCARGA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA A LA NORMA QUE LE APLIQUE A MI REPRESENTADA?

17.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO C).

PREGUNTA:

DERIVADO DE QUE LOS MÉTODOS DEL ANÁLISIS DE EXTRACCIÓN DE AGUA NO SON REGULADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DEBEMOS PRESENTAR ÚNICAMENTE LA ACREDITACIÓN DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) DEL LABORATORIO QUE REALIZO LOS CITADOS ANÁLISIS.

18.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO C)

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA NORMA A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA ES LA NOM-127-SSA1-1994?

19.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO C).

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO ANÁLISIS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DEL AÑO 2021 Y NO DEL 2017 COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA?

20.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO D). PUNTOS 2.

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO INDICADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, DEBEREMOS TAMBIÉN CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE INCLUIR EL CERTIFICADO CON EL QUE LOS LICITANTES DEDICADOS A LAS

17. Deberán anexar copia simple de la Acreditación ante la EMA y la aprobación de CONAGUA del laboratorio que realizó los citados análisis, en caso de no estar obligados a recibir la aprobación de CONAGUA, presentar documento por escrito por parte del Laboratorio en donde lo especifique.

18. Es correcta su apreciación.

19. Es correcta su apreciación.

20. No es correcta su apreciación. Si su representada decide incluir ese certificado en su propuesta, se acepta. Sin ser obligatorio para los demás participantes.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LAVANDERÍAS INDUSTRIALES ACREDITEN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NMX-CC-040-IMNC-2017 LA CUAL CERTIFICA A TRAVÉS DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR RECONOCIDO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN QUE SU PLANTA DE LAVADO PRINCIPAL Y DE RESPALDO CUENTA CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA REALIZAR EL LAVADO E HIGIENIZADO DE TEXTILES REUTILIZABLES PARA EL SECTOR SALUD.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES?

21.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO D), PUNTOS 4 Y 5.

PREGUNTA:

LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LOS PUNTOS MENCIONADOS AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA ACTUALMENTE SE EMITEN EN UN SOLO REGISTRO.

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEREMOS PRESENTAR EL MISMO DOCUMENTO EN AMBOS PUNTOS?

22.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO D), PUNTO 7.

PREGUNTA:

LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA SERÁN LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y CELEBRADOS CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y SE CONSIDERARÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

23.- REFERENCIA:

ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, INCISO D), PUNTO 8.

PREGUNTA:

PARA ACREDITAR EL PUNTO MENCIONADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, ¿SE PRESENTARÁN LAS CARTAS

21. Es correcta su apreciación.

22. No es correcta su apreciación. Deberán presentarse dos contratos los cuales no necesariamente Serán celebrados con Instituciones de Salud Pública.

23. Es correcta su apreciación.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>DE RECOMENDACIÓN EN COPIA SIMPLE Y LOS ORIGINALES SERÁN ÚNICAMENTE PARA COTEJO, LOS CUALES SE DEVOLVERÁN A LA PERSONA QUE ENTREGUE LA PROPUESTA?</p> <p>24.- REFERENCIA: DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN CONTENER LA RUBRICA O ANTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS DONDE SE SOLICITE LA FIRMA Y NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>24. No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a lo estipulado en el punto 4.1 inciso d) de las bases.</p>
--	---

3.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

4.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **27 de mayo** del presente año, a las **14:30 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **31 de mayo** a las **13:00 horas**.

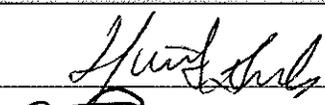
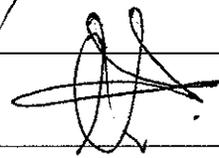
5.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **15:02 (Quince Dos)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-017-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Germán Ávalos Magaña Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
LAE. Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
C.P. Sergio Emmanuel Piña Araujo Representante de los Servicios de Salud	
Lic. Eleazar Moreno Aguilar Representante de los Servicios de Salud	

LICITANTES

Nombre	Firma
Lorena Mendoza Mancera SERVICIOS DE ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	